

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937. Horario provisional: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Para Madrid. — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

Ayuntamiento de Madrid

Negociado de Reclutamiento del distrito del Centro

Don José María Soler y Díaz-Guijarro, Teniente Alcalde y Presidente de la Comisión de Quintas del distrito del Centro.

Hago saber: Que por hallarme instruyendo en esta Tenencia de Alcaldía expediente de revisión de la prórroga de incorporación a filas de primera clase, como hijo de viuda pobre y sin recursos, a favor del mozo perteneciente al reemplazo de 1952 Dionisio Carvajal Arenas, se interesa nuevamente conocer el paradero de un hermano del referido mozo, llamado Angel Carvajal Arenas, que en la actualidad tendría cuarenta y cuatro años, de elevada estatura, pelo castaño, facciones regulares, de estado soltero, y que desapareció de su domicilio paterno, calle de la Ventosa, 10, portería, hace más de dieciocho años, sin que desde entonces se haya vuelto a tener noticias del mismo.

Lo que se publica a los efectos prevenidos en el artículo 259 del vigente Reglamento provisional para Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Dado en Madrid, a 20 de enero de 1956.—José María Soler y Díaz-Guijarro.

(X.—260)

Ministerio de Obras Públicas

CANAL DE ISABEL II

Concurso para la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos de adquisición y colocación de tuberías en las calles de Hermenegilda Martínez, Araucaria, Marqués de Urquijo, Vista Alegre, Carrascales, Goya, General Margallo, Vicente Martín Arias, Pilarica, Tomás García, Aguiléñas, Nicolás Usera, con vuelta a Amparo Usera, Antonio Toledano, Alberto Domingo, núm. 11, y Alberto Domingo, sin número

Conforme a lo acordado por el Consejo de Administración del Canal de Isabel II, la Delegación del Gobierno en el mismo saca a concurso la ejecución de las obras de adquisición y colocación de tuberías en las calles de Hermenegilda Martínez, Araucaria, Marqués de Urquijo, Vista Alegre, Carrascales, Goya, General Margallo, Vicente Martín Arias, Pilarica, Tomás García, Aguiléñas, Nicolás Usera, con vuelta a Amparo Usera; Antonio Toledano, Alberto Domingo, núm. 11, y Alberto Domingo, sin número, por el importe de sus presupuestos, que ascienden a cuatrocientas

noventa y ocho mil novecientos cincuenta y tres pesetas con cincuenta y tres céntimos (498.953,53 pesetas).

La fianza provisional para tomar parte en este concurso será de diez mil pesetas (10.000 pesetas).

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría general del Canal de Isabel II, calle de García Morato, 127, Madrid, de 10 (diez) a 13 (trece) horas, en los días laborables hasta aquel en que se cumplan los 10 (diez) días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Siendo automáticamente desechadas las proposiciones remitidas por correo, aunque fuera certificado.

El proyecto y pliego de condiciones de las obras a ejecutar estarán de manifiesto todos los días laborables, en las horas de oficina, durante dicho plazo, y en la Secretaría de la Dirección facultativa.

El concurso se verificará ante Notario en el Salón de Consejo del Canal de Isabel II al siguiente día hábil al del término del plazo de admisión de proposiciones, y a las 11 (once) horas.

Madrid, 19 de enero de 1956.—El Delegado, Roberto González de Agustina.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento de identidad, expedido en, de, domiciliado en, calle de, número, en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día de de 1956, y de las condiciones que han de regir para la adjudicación, por concurso público, del destajo para la ejecución de las obras comprendidas en el mismo, correspondientes al proyecto de adquisición y colocación de tuberías en las calles de Hermenegilda Martínez, Araucaria, Marqués de Urquijo, Vista Alegre, Carrascales, Goya, General Margallo, Vicente Martín Arias, Pilarica, Tomás García, Aguiléñas, Nicolás Usera, con vuelta a Amparo Usera; Antonio Toledano, Alberto Domingo, núm. 11, y Alberto Domingo, sin número, se compromete a ejecutar dichas obras por la cantidad de pesetas (aquí, lisa y llanamente, la cantidad en letra y número), y en el plazo de (en letra y número), y a cumplir las condiciones facultativas, generales, particulares y económicas, y las disposiciones vigentes que se dicten por la Superioridad que puedan afectar a dichas obras, y al abono de las remuneraciones mínimas que, de acuerdo con la Legislación Social vigente, deben percibir por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales los obreros

de cada oficio y categoría de los que hayan de ser empleados en las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Excelentísimo señor Delegado del Gobierno en el Canal de Isabel II.

(G. C.—317) (O.—29.188)

Ministerio de Agricultura

SERVICIO DE CONCENTRACION PARCELARIA

Comisión Local de Moraleja de Enmedio

AVISO

(3)

Se pone en conocimiento de los interesados en las operaciones de Concentración Parcelaria de la zona de Moraleja de Enmedio, Madrid, que la Comisión Local de Moraleja, en sesión celebrada el día 16 del presente mes, acordó aprobar las bases de Concentración Parcelaria en dicha zona.

Durante un plazo de treinta días, a contar del siguiente a la última inserción que se haga en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, estarán expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Moraleja los documentos relativos a dichas bases, y que son los siguientes:

- Perímetro de la zona a concentrar.
- Plano parcelario de dicho perímetro, detallando en cada parcela el número de orden de su propietario y las clases de tierra.
- Coefficiente establecido para la compensación de tierras.
- Boletines individuales de la propiedad.
- Relación de propietarios declarados dueños de las parcelas de procedencia.
- Relación de cultivadores.

Terminado el plazo de publicación de estos documentos, los acuerdos adoptados por esta Comisión Local en la referida sesión podrán ser recurridos en alzada por los interesados a quienes directamente afecte ante la Comisión Central de Concentración Parcelaria, dentro del plazo de quince días, contados desde que terminare la aludida publicación, recurso que se presentará necesariamente ante la Comisión Local para su tramitación.

Moraleja de Enmedio, 18 de enero de 1956.—El Secretario, Luis Martín Liñán.

(G. C.—345) (O.—29.193)

El BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

REGION AEREA CENTRAL

EDICTO

Don José María Cañal del Busto, Jefe accidental de Propiedades de la Región Aérea Central.

Hago saber: Que habiéndose señalado para el pago a los propietarios de parcelas afectadas por el proyecto de expropiación forzosa con destino a «Ampliación de la Base Aérea de Torrejón de Ardoz, Zona Este de la carretera de Torrejón a Ajalvir», el día 3 de febrero próximo, a las diez horas, en el local del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, ante las Autoridades que la ley de Expropiación Forzosa determina, se cita a los mismos por medio del presente, para que concurran a dicho acto con los títulos de propiedades y certificación de fecha corriente del Registro de la Propiedad, acreditativa de hallarse libres toda carga o gravámenes.

Dado en Madrid, a 21 de enero de 1956.—(Firmado).

(G. C.—373) (A.—4.217)

Feria Internacional del Campo

La Feria Internacional del Campo saca a concurso público la edición de 30.000 ejemplares en cuatro idiomas de un folleto de propaganda.

El pliego de condiciones técnico-legales vigente para dicho concurso está a disposición de los industriales a quienes pueda interesar en el Comisariado de la Feria, Huertas, núm. 26, en horas de oficinas, hasta las veintuna horas en días laborables, hasta el día 10 de febrero, a las trece horas, en que termina el plazo de admisión de proposiciones en dicho lugar.

El presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de enero de 1956.—Por la Comisión de Propaganda, Luis Arranz Ayuso.

(G. C.—372) (O.—29.204)

Confederación Hidrográfica del Tajo

CONCESIONES

Rehabilitando la concesión otorgada a los herederos del excelentísimo señor Duque de Tovar, para aprovechar aguas del río Jarama, en término municipal de San Fernando de Henares (Madrid), con destino a riegos en finca de su propiedad, denominada «El Corrión».

Visto el expediente de caducidad de la concesión otorgada a los herederos del Duque de Tovar, para aprovechar aguas del río Jarama, en término de San

Fernando de Henares (Madrid), con destino a riegos en finca de su propiedad, denominada «El Gorrión».

Esta Dirección General ha resuelto rehabilitar la concesión otorgada por Orden de 15 de julio de 1947 a los herederos del señor Duque de Tovar, con sujeción a las condiciones que en dicha resolución se especifican, debiendo empezar a contarse los plazos establecidos a partir de la fecha de publicación de la rehabilitación en el «Boletín Oficial del Estado», no procediendo a la aprobación del proyecto últimamente presentado, y fijando un plazo de seis meses a los interesados para que justifiquen su derecho y soliciten la transferencia de derechos habida.

Y habiendo aceptado los peticionarios dicha rehabilitación, y remitido póliza de 150 pesetas, según dispone la vigente Ley del Timbre, más el recargo reglamentario, que queda unida al expediente, lo comunico a V. I. para su conocimiento y el de los interesados, con publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.—Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid, 9 de enero de 1956.—El Director general.—P. D. El Jefe de la Sección.—Firma ilegible.—Rubricado.—Al pie se lee: Ilustrísimo señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo. (A. 3-T).

Madrid, 18 de enero de 1956.—El Ingeniero Director adjunto, C. Blanco de Córdoba.

(G. C.—303) (O.—29.181)

Junta Provincial de Beneficencia de Madrid

EDICTOS

Señalando la Instrucción vigente de Beneficencia los meses de enero y febrero para la presentación de cuentas de las Fundaciones benéficas y benéfico-docentes, y con el fin de evitar retrasos que perjudiquen los intereses de las Instituciones, los representantes de estas Fundaciones presentarán, dentro del plazo que resta del actual mes de enero y febrero, en las oficinas de esta Corporación (Amor de Dios, núm. 6), las cuentas correspondientes hasta 31 de diciembre de 1955, con apercibimiento de aplicar las sanciones que determina el artículo 111 de la citada Instrucción a los Patronos que dejaran incumplida tal obligación.

Madrid, 19 de enero de 1956.—El Vicepresidente, P. A., José Luis G. Rubio.

(G. C.—331)

En el expediente de modificación de fines de la Fundación de Beneficencia particular «Colegio de Huérfanos de la Dirección General de Seguridad», que por orden de la Superioridad tramita esta Junta, se ha acordado conceder, de acuerdo con lo prevenido en el art. 57, en relación con los 67 y 68 de la Instrucción de Beneficencia de 14 de marzo de 1899, por término de veinte días, a partir de la publicación de este edicto, a fin de que los representantes de dicha Fundación e interesados en sus beneficios puedan formular por escrito cuantas alegaciones estimen convenientes a su derecho, a cuyo efecto, durante este plazo, de once a las trece horas, se hallará de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Junta, calle de Amor de Dios, número 6.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

El Secretario, José Luis G. Rubio.—Visto bueno: El Vicepresidente.

(G. C.—330)

En el expediente de venta en pública subasta notarial de la casa sita en Valdemoro, calle del Colegio, núm. 9, y solar emplazado en la misma, con vuelta a la calle Estrella Elola, núm. 14, propiedad de la «Fundación Conde de Lereña», que tramita esta Junta, se ha acordado, a tenor de lo prevenido en el Real Decreto de 29 de agosto de 1923, en relación con el artículo 57 y concordantes de la Instrucción de Beneficencia

de 14 de marzo de 1899, conceder audiencia por término de veinte días, a partir de la publicación de este edicto, a fin de que los representantes e interesados en los beneficios de la Fundación puedan formular por escrito, dentro de dicho plazo, las alegaciones que consideren convenientes a su derecho, a cuyo efecto se hallará de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Junta, calle de Amor de Dios, 6, de las diez a las trece horas de cada día, dentro del plazo de audiencia.

Madrid, 24 de enero de 1956.—El Secretario, José Luis G. Rubio.—Visto bueno: El Vicepresidente.

(G. C.—371) (O.—29.198)

AYUNTAMIENTOS

QUIJORNA

El Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1956 se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, para oír reclamaciones.

Quijorna, 28 de diciembre de 1955.—El Alcalde, Angel Brunete.

(G. C.—146) (O.—29.139)

ARROYOMOLINOS

Se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los Padrones del arbitrio municipal sobre Urbana y Rústica del año actual, por quince días, para oír reclamaciones.

Arroyomolinos, a 10 de enero de 1956. El Alcalde, José Gómez.

(G. C.—157) (O.—29.141)

VILLAMANTILLA

Desiertas la primera y segunda subasta para el arrendamiento de los pastos de las «Praderas de este Común de Vecinos», anunciada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día 10 de noviembre del pasado año, núm. 268, la Corporación ha acordado celebrar una tercera, con el carácter de urgente, en las mismas condiciones y bajo el tipo de 9.000 pesetas, por el tiempo comprendido desde que sea adjudicado en firme este remate al 31 de diciembre del presente año.

Proposiciones reintegradas, ajustadas a modelo, con resguardo de depósito provisional de 450 pesetas y declaración de capacidad, en sobre cerrado, se admiten en Secretaría durante el plazo de cinco días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en dicho BOLETIN, y horas de once a trece.

La apertura de plicas se realizará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación de la admisión de proposiciones.

El pliego de condiciones y demás antecedentes están de manifiesto en Secretaría.

Villamantilla, 17 de enero de 1956.—El Alcalde, Julio Lozano.

(G. C.—257) (O.—29.164)

CENICIENTOS

El Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento hace saber:

Que recibidos los pliegos de condiciones del Distrito Forestal de la provincia y formados los de condiciones económicas por esta Corporación para la subasta que después se dirá, quedan expuestos al público por término de ocho días, al objeto de oír reclamaciones, y, resueltas que sean o al no presentarse ninguna, tendrá lugar dicho acto el día 15 del próximo, a las once de la mañana, bajo mi presidencia o la del Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido de una representación del Distrito Forestal.

Es objeto de la subasta la adjudicación de 112 pinos maderables existentes en el monte de estos Propios «Albercas y Alberquillas», cuyo volumen se ha calculado en 44.432 metros cúbicos de madera, estableciendo como tipo base para la licitación el de 17.772,80 pesetas y como precio índice, a los efectos determinados en la norma décima de la Orden ministerial de 4 de octubre de 1952, el de 22.216 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, con entera sujeción a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, conforme al modelo que se une al expediente.

Los licitadores habrán de estar en posesión del certificado de la clase A, B, C y Hojas de Compras de los anexos al mismo que deseen utilizar a los efectos de la adjudicación.

El depósito provisional se fija en 1.000 pesetas.

La presentación de pliegos, que habrá de hacerse en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables, termina el día 14 de febrero, a las dieciocho horas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para general conocimiento.

Cenicientos, 19 de enero de 1956.—El Alcalde, Luis Rodríguez.

(G. C.—273) (O.—29.165)

PARLA

Ignorándose el paradero de los mozos del reemplazo de 1956, comprendidos en el alistamiento de este Municipio, que a continuación se detallan, se les cita por medio del presente anuncio para que comparezcan ante este Ayuntamiento el domingo día 29 del corriente, el domingo 12 de febrero próximo y el domingo 19 del referido mes, a las ocho de la mañana, en que tendrán lugar la rectificación, cierre del alistamiento y declaración de soldados, respectivamente.

Mozos: Luis Quirós Pérez, hijo de Donato y Dominga, natural de esta Villa, nacido el día 21 de junio de 1935; Luis Vara Fernández, hijo de Catalino y Cecilia, natural de esta Villa, nacido el día 14 de abril de 1935.

Se advierte que, de no hacer su presentación por sí o por persona que legalmente les represente en los referidos actos, serán declarados prófugos, conforme dispone el vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Parla, 19 de enero de 1956.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—269) (X.—248)

MORALZARZAL

Ignorándose el paradero de los mozos del reemplazo de 1956, comprendidos en el alistamiento de este Municipio, que se detallan a continuación, se les cita para que comparezcan ante este Ayuntamiento el domingo día 29 del actual, el domingo 12 de febrero próximo y el domingo 19 de igual mes, a las ocho de la mañana, en que tendrán lugar la rectificación, cierre del alistamiento y clasificación y declaración de soldados.

Mozos: Angel Martín Gutiérrez, hijo de Marcos e Ignacia, nacido en esta Villa el 12 de febrero de 1935; Raúl González del Valle, hijo de Santiago y María, nacido en esta Villa el 29 de marzo de 1935.

Moralzarzal, a 19 de enero de 1956.—El Alcalde accidental, Doroteo Sanz.

(G. C.—272) (X.—250)

VILLA DEL PRADO

Ignorándose el paradero de los mozos del actual reemplazo de 1956, incluidos en el alistamiento de este Municipio, que se dicen a continuación, se les cita por medio del presente de comparecencia ante este Ayuntamiento, para el domingo día 29 del corriente mes, el domingo día 12 de febrero próximo y el domingo día 19 de dicho mes de febrero, a las doce de la mañana, para los dos primeros domingos citados, y a las ocho para el último, en que tendrán lugar los actos de rectificación, cierre del alistamiento y clasificación y declaración de soldados.

Se advierte que, de no comparecer personalmente o por persona que legalmente les represente en dichos actos, serán declarados prófugos, conforme dispone el vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Mozos: Antonio Serrano Navarro, hijo de Leocadio y Casimira, que nació en esta localidad el día 16 de enero de 1935; Domingo Esquila Martín, hijo de Basilio y Aurea, que nació en esta Villa el 13 de febrero de 1935; Epifanio Rodríguez

Mejías, hijo de Mariano y Antonia, que nació en este pueblo el día 16 de febrero de 1935; y Félix Vázquez Savall, hijo de Alfredo y Matilde, que nació en esta Villa el día 2 de mayo de 1935.

Villa del Prado, 19 de enero de 1956. El Alcalde, José Reguilón.

(G. C.—270) (X.—251)

TORREMOCHA DE JARAMA

Ignorándose el paradero del mozo del reemplazo de 1956, comprendido en el alistamiento de este Municipio, que a continuación se detalla, se le cita por medio del presente para que comparezca ante este Ayuntamiento el domingo día 29 del corriente mes, el domingo 12 de febrero próximo y el domingo 19 del expresado mes, a las nueve de la mañana, en que tendrá lugar la rectificación, cierre del alistamiento y clasificación y declaración de soldados:

Mozo Valentín Robledo García, hijo de Ignacio y de Juliana, natural de Torremocha de Jarama; nació el día 26 de enero de 1935.

Se advierte que de no verificarse su presentación por sí o por persona que legalmente le represente en dichos actos, será declarado prófugo, conforme disponen los artículos 115 y 151 del Reglamento provisional de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Torremocha de Jarama, 16 de enero de 1956.—El Alcalde, Martín Hernanz.

(G. C.—271) (X.—252)

FUENTIDUEÑA DE TAJO

Ignorándose el paradero de los mozos del reemplazo de 1956 comprendidos en el alistamiento de este Municipio que a continuación se relacionan, se les cita por medio del presente para que comparezcan ante este Ayuntamiento los días 29 del presente mes, 12 y 19 de febrero próximo, en que tendrán lugar la rectificación, cierre y clasificación y declaración de soldados, respectivamente, advirtiendo que de no verificar su presentación por sí o por persona que les represente en los actos referidos serán declarados prófugos, de acuerdo con lo que dispone el Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército:

Mozo Pedro Pérez Cambronero, hijo de Pedro y de Luisa, natural de esta Villa; nació el día 26 de diciembre de 1935.

Fuentidueña de Tajo, a 21 de enero de 1956.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—295) (X.—253)

BUITRAGO

Ignorándose el paradero del mozo Manuel Conde Ortiz, hijo de Manuel y Herminia, que nació en esta Villa el día 23 de febrero de 1935, perteneciente al reemplazo del año actual, se le cita por medio del presente para que comparezca en este Ayuntamiento los días 29 de enero, 12 y 19 de febrero del corriente año, fechas en que tendrán lugar la rectificación y cierre del alistamiento y declaración de soldados, apercibiéndole que de no concurrir será declarado prófugo.

Buitrago, 18 de enero de 1956.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—298) (X.—255)

COLLADO VILLALBA

Ignorándose el paradero de los mozos que al final se indican, pertenecientes al reemplazo de 1956, por el presente se les cita para que comparezcan en este Ayuntamiento los días 29 de enero, 12 y 19 de febrero del corriente año, fechas en que tendrán lugar la rectificación, rectificación definitiva del alistamiento y declaración de soldados, respectivamente, bajo apercibimiento de que si no lo efectuasen les parará el perjuicio a que hubiere lugar:

Mozos a quienes se cita

Jesús Domínguez Alonso, hijo de Juan y de Aurora.

Lenin Rivas Suárez, hijo de Leoncio y Manuela.

José Rosco González, hijo de José y Dionisia.

Francisco Sierra Núñez, hijo de Gregorio y Dionisia.

Collado Villalba, a 18 de enero de 1956.—El Alcalde Presidente (Firmado).

(G. C.—297) (X.—254)

Magistratura de Trabajo núm. 1, de Madrid**CEDULA DE NOTIFICACION**

En los autos que se tramitan en la Magistratura de Trabajo número uno, de Madrid, con el número 1.239, de 1949, seguidos a instancia de José Molina Montero, contra Manuel Rivas Fernández, sobre liquidación, se ha dictado la siguiente

Providencia

Magistrado, señor Hernández San Román.—En Madrid, a 24 de diciembre de 1955.—Por dada cuenta de la anterior diligencia y recibido el precedente oficio de la Magistratura Especial de Ejecuciones, comuníquese la que por no haber instado el actor, conforme a lo acordado en providencia de fecha 28 de octubre de 1955, ha quedado como primer embargo el que en estos autos figura anidado como reembargo practicado en los autos número 420, de 1954, sobre primas, que actualmente se tramitan en dicha Magistratura Especial, en los que se persigue la suma de 16.338,75 pesetas de principal, más 2.500 pesetas en concepto de costas; y constando en la Magistratura Especial de Ejecuciones, en virtud del testimonio que se le remitió con fecha tres de noviembre último el crédito que se persigue en estos autos, así como los bienes objeto de la traba que en los expresados autos, número 420, de 1954, ha de tener carácter de primer embargo, interese de dicha Magistratura Especial tome nota del reembargo sobre tales bienes en los presentes autos acordado en aquella fecha, en garantía de quinientas pesetas de principal y doscientas cincuenta pesetas calculadas para costas, manifieste haberlo efectuado y ponga a disposición de esta Magistratura, en su día y caso, las expresadas cantidades.—Lo mandó y firma Su Señoría, de qué doy fe.—H. San Román (rubricado).—Ante mí: Santos Valverde (rubricado).

Y para que conste e insertar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, para que sirva de notificación en debida y legal forma al demandante José Molina Montero, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, expido la presente en Madrid, a 24 de diciembre de 1955.—El Secretario, Santos Valverde.

(C. G.—274)

(I.—127)

Magistratura de Trabajo núm. 5, de Madrid**EDICTO**

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor don José Díaz Buisen, Magistrado del Trabajo número 5, de esta capital, en los autos seguidos con el número 519 al 534, y 536, de 1955, seguidos a instancia de Cristino Díaz García y otros, contra Industrias Senol (José María Sevilla Delgado), se sacan a la venta en pública subasta los bienes siguientes:

Cuatro aparatos pantógrafos. Dos máquinas divisoras para grabar termómetros y jeringas. Una máquina centrífuga, movida a mano, bufar termómetros. Un aparato cirtrol (aparato comprobador temperatura de los termómetros). Ocho mesas en madera de pino para el trabajo. Diez banquetas en madera de pino. Siete sopletes de gas para soplado de termómetros. Dos mesas de madera para el trabajo—140 de largo, y la otra, de dos metros por uno de ancho—. Ocho tornos para hacer jeringas, eléctrica, con motor eléctrico núm. 42.965, marca P. A. C. P., de 1/5 HP. Un motor acoplado a un torno. Cinco sopletes más iguales a los anteriores. Tres mesas de trabajo en madera de pino, de tres metros de largo por uno de ancho. Un compresor de aire con motor eléctrico número 4.591, tipo K. W. Una guillotina para cortar el vidrio, con motor número 42.965.

Importa la tasación de ocho mil seiscientos cuarenta pesetas (s. e. u. o.). Y para que tenga lugar se señala el día 8 de febrero próximo, a las trece

horas, celebrándose en la Sala de audiencia de esta Magistratura, sita en la calle del General Martínez Campos, número 23, y se previene: Que el tipo de la subasta es el de la tasación; que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 de dicho tipo; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes.

Estando los bienes en poder de don Manuel Sevilla García, en calidad de depositario, siendo el domicilio de la empresa Viella, 13, y su domicilio particular, en Belén, 3.

Madrid, 11 de enero de 1956.—El Secretario, Pablo de Fuenmayor.—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—11.579)

Magistratura de Trabajo núm. 5, de Madrid**EDICTO**

En virtud de lo acordado en los autos seguidos a instancia de Mariano Rebollo Arribas, contra Antonio Merino del Aguila, por el ilustrísimo señor don José Díaz Buisen, Magistrado de Trabajo núm. 5, de esta capital, se sacan a la venta en pública subasta los bienes siguientes:

Una máquina de serrar, labrar y acoplar madera, marca «Bernahola», con un motor de 3 HP de fuerza, señalado con el núm. 7-399.

Tasada en 10.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo núm. 5, sita en la calle del General Martínez Campos, núm. 23, el día 22 de febrero próximo, a las trece horas, y se previene: Que el tipo de la subasta es el de la tasación; que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 de dicho tipo; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; que los bienes se encuentran en poder, en calidad de depositario, del señor Merino del Aguila, con domicilio en Nicolás Morales, núm. 16 (Carabanchel Bajo).

Madrid, 18 de enero de 1956.—El Secretario, Pablo de Fuenmayor.—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—11.578)

PROVIDENCIAS JUDICIALES**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA****JUZGADO NUMERO 2****EDICTO**

En virtud de lo acordado en providencia dictada en este día por el señor Juez de primera instancia número dos, de esta capital, en los autos ejecutivos seguidos a instancia de doña Jeannette Henriete La Croix, de Lennoy, contra don Celso Domínguez Caverro, en reclamación de cantidad, se saca a la venta por primera vez, en pública subasta, en quiebra, los derechos que al demandado señor Domínguez Caverro le corresponden sobre un terreno, una casita y otra en construcción, sito en Hortaleza, en la Colonia del Carmen, antes del Tato, solar denominado «El Palacio», manzana segunda, número quince, de doscientos sesenta metros cuadrados, equivalentes a tres mil trescientos cuarenta y ocho pies ochenta centésimas de otro, cuyos derechos nacen del documento privado de promesa de venta otorgado entre el demandado y la propietaria del terreno doña María Frutos Martín, con fecha primero de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado número dos, el día veintiocho de febrero próximo, y hora de las doce de su mañana, bajo las siguientes

Condiciones

Los referidos derechos salen a pública subasta en la suma de seis mil dos-

cientos cincuenta pesetas en que han sido tasados pericialmente.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, y para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de la mencionada cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los expresados derechos salen a pública licitación sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad.

Madrid, veintiséis de enero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Antonio Yáñez.—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.233)

JUZGADO NUMERO 14**EDICTO**

Por el Juzgado de primera instancia número catorce, de esta capital, en los autos de juicio declarativo de menor cuantía seguidos a nombre de don Galo Mateos Madrigal, contra la excelentísima señora doña María Josefa Narváez y Macías, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

Sentencia

En la villa de Madrid, a siete de enero de mil novecientos cincuenta y seis.—El señor don Emilio Aguado González, Juez de primera instancia número catorce, de esta capital, habiendo visto los presentes autos, seguidos por los trámites del juicio declarativo de menor cuantía, a nombre de don Galo Mateos Madrigal, mayor de edad, casado, industrial, y de esta vecindad, representado por el Procurador don Manuel Muniesa Marín y defendido por el Letrado don Francisco Martínez Fresneda, contra la excelentísima señora doña María Josefa Narváez y Macías, Marquesa de Ovieco, asistida de su esposo, declarada en rebeldía, sobre reclamación de dieciocho mil quinientas setenta y seis pesetas, intereses y costas; y ...

Fallo

Que estimando procedente en todas sus partes la demanda de autos, debo condenar y condeno a la demandada, excelentísima señora doña María Josefa Narváez y Macías, Marquesa de Ovieco, a que pague al actor don Galo Mateos Madrigal la suma de dieciocho mil quinientas setenta y seis pesetas, los intereses legales de la misma desde el veinticuatro de octubre del año último, fecha de la presentación de la demanda, y las costas, que expresamente se imponen a dicha demandada.—Así por esta mi sentencia, de la que además de notificarse en estrajos, por la rebeldía de la demandada, se publicará su encabezamiento y parte dispositiva en el BOLETIN OFICIAL, si no se pidiere su notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo.—Emilio Aguado González.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en cumplimiento de lo mandado, se expide el presente en Madrid, a veintitrés de enero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Manuel Comellas.—El Juez de primera instancia, Emilio Aguado.

(A.—4.234)

JUZGADOS MUNICIPALES**JUZGADO NUMERO 13****CEDULA DE EMPLAZAMIENTO**

En virtud de lo acordado con fecha cinco de los corrientes por el señor don Felipe González Baza, Juez municipal del Juzgado número trece, de esta capital, sito en la calle de Velázquez, número cincuenta y dos, piso quinto, en providencia dictada en proceso de cognición, seguido a instancia del Procurador de los Tribunales don Manuel de la Llave Sierra, en nombre y representación de doña Consuelo González Ruiz, contra los ignorados herederos de doña Cirila Andrés de Francisco y otros, sobre resolución del contrato de arrendamiento del cuarto principal C de la casa número treinta, antes doce, de la calle de Dulcinea, de esta capital, se emplaza por la presente cédula a los dichos ignorados herederos de doña Cirila Andrés de Francisco, para que en el im-

prorrogable término de seis días comparezcan en autos; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, serán declarados en rebeldía, parándose el perjuicio que hubiere lugar en derecho, teniéndose en cuenta y, en su caso, lo prevenido en el artículo treinta y nueve del Decreto de veintinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.

Y para que sirva de emplazamiento a los demandados ignorados herederos de doña Cirila Andrés de Francisco, que se encuentran en ignorado paradero, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido la presente en Madrid, a siete de enero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario (Firmado).

(A.—4.228)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 10

Juicio verbal de faltas núm. 765, de 1954, por hurto.—Luis Fernández del Pino, domiciliado últimamente en Cuesta del Zarzal, núm. 18, comparecerá el día 8 de marzo, a las once y media horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—245)

(B.—291)

Juicio verbal de faltas núm. 765, de 1954, por hurto.—Juan Antonio Pazos, domiciliado últimamente en Joaquín García Morato, núm. 96, comparecerá el día 8 de marzo, a las once y media horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—246)

(B.—292)

Juicio verbal de faltas núm. 765, de 1954, por hurto.—Rafael Ginés Martínez, cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerá el día 8 de marzo, a las once y media horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—247)

(B.—293)

Juicio verbal de faltas núm. 765, de 1954, por hurto.—Francisco Alonso Gómez, domiciliado últimamente en Pez, número 1, piso tercero (Pensión Victoria), comparecerá el día 8 de marzo, a las once y media horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, número 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—248)

(B.—294)

JUZGADO NUMERO 12

En el expediente de juicio de faltas número 406, de 1955, seguido ante este Juzgado municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, se ha acordado citar a Cesáreo Carnero García, de veintiséis años, casado, jornalero, hijo de Lucio y Flora, natural de Navalunga (Ávila), y domiciliado últimamente en Vista Hermosa, núm. 1, y Aurelio San José Bezos, de cuarenta y cinco años, casado, limpiabotas, hijo de Gregorio y Josefa, natural de Aguilar del Campo (Valladolid) y domiciliado últimamente en calle Toledo, núm. 88, para que el día 14 de febrero de 1956, a las diez de su mañana, comparezcan ante la Sala de audiencia de este Juzgado, a celebrar el correspondiente juicio de faltas.

(B.—307)

En el expediente de juicio de faltas número 730, de 1955, seguido ante este Juzgado municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, se ha acordado citar a Manuel López Barbero, de cincuenta años, casado, pastelero, hijo de Francisco y Encarnación, y domiciliado en Mesón de Paredes, 80, denunciado por hurto, para que el día 21 de febrero de 1956, a las diez de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, a celebrar el correspondiente juicio de faltas.

(B.—306)

En el expediente de juicio de faltas número 626, de 1955, seguido ante este Juzgado municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, se ha acordado citar a Antonio Martínez García, de veintiocho años, soltero, chófer, hijo de José y María, natural de Guadalajara, y que dijo estar domiciliado en avenida Madrid, núm. 55, denunciado por hurto, para que el día 7 de febrero de 1956, a las diez de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, a celebrar el correspondiente juicio de faltas.

(B.—305)

En el expediente de juicio de faltas 687, de 1955, seguido ante este Juzgado municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, se ha acordado citar a Rosario Miguel García, de treinta y cinco años, viuda, hija de Jesús y María, natural de Salamanca, y domiciliada últimamente en Atenal, núm. 24, denunciada por hurto para que el día 21 de febrero de 1956, a las diez de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, a celebrar el correspondiente juicio de faltas.

(B.—304)

En el expediente de juicio de faltas 576, de 1955, seguido ante este Juzgado municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, se ha acordado citar a María del Carmen Quijano Quijano, de cincuenta y nueve años, viuda, sirvienta, hija de Aniceto y Josefa, y domiciliada últimamente en Humilladero, número 20, denunciada por hurto, para que el día 21 de febrero de 1956, a las once de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, a celebrar el correspondiente juicio de faltas.

(B.—302)

En el expediente de juicio de faltas 729, de 1955, seguido ante este Juzgado municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, se ha acordado citar a Luis Carrasco Olmos, de treinta y un años, casado, peón, hijo de Ubaldo y Clotilde, y domiciliado últimamente en el paseo de las Delicias, núm. 101, denunciado por hurto, para que el día 28 de febrero de 1956, a las once de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, a celebrar el correspondiente juicio de faltas.

(B.—303)

En el expediente de juicio de faltas 412, de 1955, seguido ante este Juzgado municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, se ha acordado citar a Consuelo García Rodríguez, de veintiséis años, casada, sus labores, hija de Fernando y de Felipa, natural de San Bartolomé de Pinares (Ávila), y Concepción Sáez Sobrino, de treinta y dos años, soltera, bordadora, hija de Hipólito y Fe, natural de Pozuelo de Alarcón (Madrid), y domiciliadas últimamente en López de Hoyos, núm. 103, para que el día 28 de febrero de 1956, a las once de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, a celebrar el correspondiente juicio de faltas.

(B.—301)

En el expediente de juicio de faltas 668, de 1955, seguido ante este Juzgado municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, se ha acordado citar a Ignacio Rodríguez Añel, de diecinueve años, soltero, mecánico, hijo de Agapito y Lorinda, natural de Marín (Ponteve-

dra), y domiciliado últimamente en Carretas, núm. 4, pensión, denunciado por hurto, para que el día 28 de febrero de 1956, a las once de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, a celebrar el correspondiente juicio de faltas.

(B.—300)

En el expediente de juicio de faltas 874, de 1954, seguido ante este Juzgado municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, se ha acordado citar a Juan Fajardo Fernández, de treinta y ocho años, soltero, empleado, hijo de Diego y María, natural de Júcar (Málaga), y a Emilio Benito Espino, de treinta y cuatro años, soltero, oficinista, hijo de Benito y Emilia, natural de Madrid, ambos en ignorado paradero, para que el día 28 de febrero de 1956, a las once de su mañana, comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado, a celebrar el correspondiente juicio de faltas.

(B.—299)

JUZGADO NUMERO 13

Eugenio Gotuzzo, cuyas demás circunstancias personales se ignoran y en ignorado paradero, se le cita para que en el término de nueve días comparezca ante el Juzgado municipal núm. 13, sito en Velázquez, núm. 52, 5.º, a fin de liquidar las responsabilidades a que fué condenado en juicio de faltas núm. 468, de 1955.

(B.—353)

Manuel Pérez Vargas, de cincuenta y ocho años, casado, hijo de Emilio y Manuela, natural de León (Méjico) y en paradero desconocido, se le cita para que en el término de nueve días comparezca ante el Juzgado municipal núm. 13, sito en Velázquez, núm. 52, quinto, a fin de liquidar las responsabilidades a que fué condenado en juicio de faltas núm. 629, de 1955.

(B.—354)

Tomás Moreno Martínez, mayor de edad, hijo de Pedro y de Isabel, natural de Madrid y en paradero desconocido, se le cita para que en el término de nueve días comparezca ante el Juzgado municipal núm. 13, sito en Velázquez, 52, quinto, a fin de liquidar las responsabilidades a que fué condenado en juicio de faltas núm. 579, de 1955.

(B.—355)

JUZGADO NUMERO 14

Deyadina Yarkant (Daría), de veinte años, soltera, escritora, hija de Alejandro y Deyadina, natural de Honkott (Palestina), y cuyo domicilio se ignora, comparecerá el día 15 de febrero, a las diez horas, en la Sala audiencia del Juzgado municipal núm. 14, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, a celebrar el juicio de faltas que se sigue por escándalo, debiendo concurrir asistida de cuantas pruebas intente valerse.

(G. C.—200)

(B.—258)

José Navarro Borja, de veintidós años, soltero, hijo de Luis y Carmen, natural de Madrid, y cuyo domicilio se ignora, comparecerá el día 15 de febrero, a las diez horas, en la Sala audiencia del Juzgado municipal núm. 14, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, a celebrar el juicio de faltas que bajo el núm. 703, de 1955, se sigue por lesiones, debiendo concurrir asistido de cuantas pruebas intente valerse.

(G. C.—201)

(B.—259)

Emilio Luengo Ramallo, de veintidós años, soltero, hijo de Emilio y Beatriz, repartidor, natural de Almería, y cuyo domicilio se ignora, comparecerá dentro del término del quinto día en el Juzgado municipal núm. 14, de esta capital, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, a satisfacer las responsabilidades y cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido en este Juzgado contra el mismo por lesiones, número 305, de 1955.

(G. C.—202)

(B.—260)

Luis Molina Martínez, de cincuenta y tres años, soltero, hijo de José y Josefa, natural de Illora (Granada), domiciliado últimamente en calle Mediodía Grande, núm. 2, segundo, comparecerá el día 15 de febrero, a las diez horas, en la Sala audiencia del Juzgado municipal núm. 14, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, a celebrar el juicio de faltas que bajo el núm. 610, de 1955, se sigue por lesiones, debiendo concurrir asistido de cuantas pruebas intente valerse.

(G. C.—203)

(B.—261)

Francisco Corrales Serrano, de veintiséis años, casado, hijo de Antonio y Adelaida, natural de Alcalá la Real, cuyo domicilio se ignora, comparecerá el día 15 de febrero, a las diez horas, en la Sala audiencia del Juzgado municipal número 14, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, a celebrar el juicio de faltas que bajo el núm. 577, de 1955, se sigue por escándalo, debiendo concurrir asistido de cuantas pruebas intente valerse.

(G. C.—204)

(B.—262)

Dolores Ruiz Riego, de treinta años, hija de Angel y Gregoria, natural de Madrid, y cuyo actual domicilio se ignora, comparará el día 22 de febrero, a las diez horas, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 14, sito en la calle de Alberto Aguilera, 20, a celebrar el juicio de faltas que bajo el núm. 636, de 1955, se sigue por lesiones, debiendo concurrir asistida de cuantas pruebas intente valerse.

(G. C.—205)

(B.—263)

JUZGADO NUMERO 17

Juicio núm. 762, de 1955. — Carmen Fernández Lucas, de veinte años de edad, hija de Manuel y de Josefa, natural de Aliso, domiciliada últimamente en Madrid, ignorándose el domicilio, comparecerá en la Sala audiencia del Juzgado municipal núm. 17, de Madrid, sito en la calle de Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 28 de febrero, a las once de la mañana, a fin de asistir a la celebración del juicio verbal de falta seguido con el número 762, por hurto, contra la misma.

(B.—233)

JUZGADO NUMERO 18

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal propietario de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 314, de 1955, seguidos por lesiones, contra Hipólito Sacristán Hernández, domiciliado últimamente en Parador del Sol, núm. 48, bajo, se requiere al expresado para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio.

(B.—275)

JUZGADO NUMERO 19

Martín García (Carlos), de veintisiete años, casado, de profesión comerciante, hijo de Juan, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, comparecerá el próximo día 14 de febrero, a las diez y media de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, número 10, piso segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por hurto, bajo el número 456, de 1955, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—375)

JUZGADO NUMERO 20

El señor don Mariano Sanchís y Jiménez de Rada, Juez municipal sustituto en funciones del núm. 20, de los de esta capital, en providencia de 9 de enero de 1956, dictada en los autos de juicio verbal de faltas núm. 501, de 1955, que en este Juzgado se siguen contra Francisca Rojas Jiménez, de veinte años, soltera, sirvienta, natural de Parla (Madrid), domiciliada últimamente en calle Goya, 103, hoy en ignorado paradero, por apropiación indebida, ha acordado se cite a la

citada denunciada para que en el plazo de nueve días comparezca en este Juzgado, sito en calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, para hacer efectivas las responsabilidades que le han sido impuestas en dichos autos.

(G. C.—230)

(B.—318)

El señor don Mariano Sanchís y Jiménez de Rada, Juez municipal sustituto en funciones del municipal núm. 20, de los de esta capital, en providencia dictada en los autos de juicio verbal de faltas núm. 425, de 1955, seguidos en este Juzgado, contra Juan Lozano Gallego, vecino de esta capital, sin domicilio conocido, por lesiones y daños, ha acordado se cite al denunciado antes referido para que en el plazo de nueve días comparezca en este Juzgado, sito en calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, para hacer efectivas las responsabilidades que le han sido impuestas en dichos autos.

(G. C.—232)

(B.—315)

El señor don Mariano Sanchís y Jiménez de Rada, Juez municipal sustituto en funciones del núm. 20, de los de esta capital, en providencia dictada en los autos de juicio verbal de faltas número 342, de 1955, contra María de la Cruz Castillo, vecina de esta capital, sin domicilio conocido, por lesiones, hoy en ejecución de sentencia, ha acordado se cite a la condenada antes referida de comparecencia ante este Juzgado, sito en calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, para que en el plazo de nueve días comparezca para hacer efectivas las responsabilidades que le han sido impuestas en dichos autos.

(G. C.—233)

(B.—312)

JUZGADO NUMERO 22

Antonia García Sánchez; anteriormente domiciliada en María de Molina, número 30; Dionisio Sánchez Carrasco, domiciliado en Santa Cruz de Marcenado, 9; Marcelo Jiménez Escorial, con domicilio en calle de la Orden, núm. 24, y Francisco Pérez Rodríguez, domiciliado en Serrano Jover, 4, y hoy todos en ignorado paradero, comparecerán ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Velázquez, 52, quinto, el día 16 de febrero, y hora de las once y treinta de la mañana, a la celebración del oportuno juicio verbal de faltas que con el núm. 753, de 1955, se sigue a instancia de los mismos por apropiación indebida, previniéndoles que podrán asistir acompañados de los testigos y medios de prueba de que intenten valerse.

(G. C.—307)

(B.—416)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez comarcal de esta localidad, en providencia del día 11 de enero de 1955, dictada en los autos de juicio de faltas que se siguen como consecuencia de la denuncia formulada por la Guardia Civil de Galapagar, contra Celestino del Río Yebrá, vecino que fué de Colmenarejo, hoy en ignorado paradero, sobre lesiones en riña, se cita a dicho denunciado para que el día 21 de febrero, a las cuatro de la tarde, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Mola, 3, primero, para asistir al juicio de faltas, al que deberán concurrir las partes con las pruebas de que intenten valerse.

(G. C.—151)

(B.—227)

CADIZ

En expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado municipal por lesiones y amenazas, bajo el núm. 937, de 1955, ha acordado el señor Juez, en providencia de este día, sea citada la individual llamada Irene Bautista Párraga, domiciliada últimamente en Madrid, calle Povedilla, núm. 4, y actualmente de ignorado paradero, a fin de que el día 9 de febrero comparezca, en horas de las diecisiete, en la Sala de audiencia de este Juzgado municipal para la celebración del correspondiente juicio de faltas, sito en la calle de San Francisco, núm. 9, piso primero, advirtiéndole debe concurrir con los testigos y demás pruebas de que intente valerse.

(B. 209. M. 15)